

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2010.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 9:00 horas del día 21 de diciembre de 2010, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Consuelo Martín-Grande Manzanero

D. José Vaquero Ramos

D. Francisco Organero Organero

Preside la sesión D. Juan Agustín González Checa, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de diciembre de 2010, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Ley 13/2010, de 9 de diciembre, de Reordenación del Sector Público de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. DOCM nº 243 de 20 de diciembre.

- Bando de la Alcaldía informando de los plazos para solicitar los balnearios convocados por el IMSERSO en su "Programa de Termalismo Social" para el 2011.

- Escrito con entrada nº 2175, de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, remitiendo un informe sobre las deficiencias que hay en la vía pública en la C/Piscina, próxima al centro IES Leonor de Guzmán, solicitando la subsanación de las deficiencias.

- Informe con entrada nº 2264, del Arquitecto Municipal D. Salvador Palau Fayos, en relación con las obras de corrección de los reductores de velocidad existentes en la Avenida de la Constitución.

- Acta con entrada nº 2277, de 17 de diciembre, de constitución de la mesa y apertura de ofertas para la adjudicación del contrato de Obras "Sustitución de la red de abastecimiento de agua de la Calle Santa Ana", con expediente 27/10.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- No ha habido ninguna.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura de la Asociación de Recursos Asistenciales de fecha de 30 de noviembre de 2010 en concepto de gastos de Personal y Mantenimiento del Centro de Día de Mayores por un importe de 5.000,00 euros.

- Se aprueba la factura de la Asociación de Recursos Asistenciales de fecha de 30 de noviembre de 2010, en concepto de gastos de Personal y Mantenimiento para el Servicio de Estancias Diurnas por un importe de 9.867,43 euros.

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, en concepto de E.T.R.U. de octubre, por importe de 9.137,64 euros.

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, en concepto de E.T.R.U., del mes de noviembre, por importe de 7.827,53 euros.

- Se anula la factura de MAPFRE Seguros en concepto de seguro de actividades empresariales nº 1108/2010, por importe de 12.980,67 euros, porque se va a cambiar de compañía.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- No ha habido ninguna

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- No hubo ninguna

PARTE DE CONTROL

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las diez horas, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Agustín González Checa

Fdo.: Pedro López Arcas.